

MIÉRCOLES, 8 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 4

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2019-11279 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para almacén de suministros industriales en calle La Mar, 45.*

Solicitada por Suministros Revuelta, S. A., licencia de actividad de almacén de suministros industriales en la calle La Mar, número 45 (Colindres); cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado, se somete esta a información pública durante un plazo de 20 días con el fin de que, durante ese período, que comenzará a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente Edicto en el BOC, las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar puedan examinar en las oficinas del Ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Colindres, 19 de diciembre de 2019.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

[2019/11279](#)

CVE-2019-11279